

Publicada en Cedula de S. M. en el día acostumbrado de
V. M. el 16 de Mayo. de 1799.

Renta de Naypes.



El Excelentísimo Señor D. Miguel Cayetano Soler, en Real Orden de 24 de este mes, nos dice lo siguiente:

„El Rey se ha servido mandar
„que se aumenten dos maravedises
„al precio de cada Baraxa, y que
„su importe se aplique á los Hospi-
„tales General y de la Pasion de
„Madrid: y de Real Orden lo comuni-
„co á V. S. S. para su cumplimiento.“

La que trasladamos á V. S. pa-
ra su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos
años. Madrid 30 de Agosto de
1799. = Joseph de Arozarena. = Se-
ñor Don Santiago Romero.

Es copia de su original de que
certifico en Guadalaxara á 12 de Sep-
tiembre de 1799.

Manuel de Iparraguirre.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
Comisario de Indias

Remite de Nuyves

El Excelentissimo Señor D. Miguel
Cabrero de Silva, en Real Orden de
de este mes, nos hizo lo siguiente:

El Rey se ha servido mandar
que se cumplan las ordenes
de V. M. de este Real Decreto, y que
se impongan las penas de los
dichos Comisarios, y de la Real
Alcaldia: y de Real Orden lo comunico
a V. M. para su cumplimiento.

La que traslado a V. M. para
su cumplimiento.
Dios guarde a V. M. muchos
años. Madrid, 30 de Agosto de
1799. Juan de los Rios
Sr. D. Juan de los Rios
Comisario de Indias
En este de su original de que
certifico. Madrid, a 12 de Agosto
de 1799.

Manuel de los Rios



A-Caj 169/8

12
189841



